



SENADO

AYUNTAMIENTO DE EL  
TIEMBLO  
REGISTRO ENTRADA  
2017-E-RC-2284  
22/06/2017 10:20



SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
SALIDA 6.261  
16/06/2017

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 13 de junio de 2017, ha adoptado los acuerdos que se indican respecto a los asuntos de referencia:

689/000866/0001                      01/06/2017                      45653

**AUTOR**

MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

Solicitud de remisión por parte del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) de los expedientes abiertos y actas de las sesiones plenarias donde se haya acordado el cambio de denominación de determinada vía pública con nomenclatura franquista, así como de la correspondencia remitida al Instituto Nacional de Estadística para corregir la falta de actualización, en su caso.

**ACUERDO:**

Admitir a trámite a los efectos del artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, trasladar al Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) y comunicar este acuerdo a su autor.

689/000867/0001                      01/06/2017                      45654

**AUTOR**

MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

Solicitud de remisión por parte del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) de los expedientes abiertos y actas de las sesiones plenarias donde se haya acordado el cambio de denominación de determinada vía pública con nomenclatura franquista, así como de la correspondencia remitida al Instituto Nacional de Estadística para corregir la falta de actualización, en su caso.

**ACUERDO:**

Admitir a trámite a los efectos del artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, trasladar al Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) y comunicar este acuerdo a su autor.

Palacio del Senado, a 13 de junio de 2017.

  
PÍO GARCÍA ESCUDERO MÁRQUEZ  
PRESIDENTE DEL SENADO

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (ÁVILA)



SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

Expediente:  
689/000866

ENTRADA 45653

01/06/2017 19:31

## SOLICITUD DE INFORME

(Artículo 20.2 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS) designado por las Cortes Valencianas, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, solicita sea recabada de la Administración pública competente la remisión de los siguientes datos, informes o documentos que obren en su poder:

Requerir la siguiente documentación al ayuntamiento de El Tiemblo ( provincia de Ávila.):

Según publica " El Confidencial", en las bases de datos del INE figura que en el municipio de El Tiemblo todavía figura al menos en las bases de datos estadísticas, el nombre de Calle José Antonio dedicada a José Antonio Primo de Rivera

Por ello se requiere del ayuntamiento de El Tiemblo , aporte copia de los expedientes abiertos y actas de las sesiones plenarias donde se haya acordado el cambio de denominación de esta vía pública por una que no atente contra Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, así como de la correspondencia remitida a la INE para corregir este error existente a fecha de hoy en caso que sea simplemente una falta de actualización.

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 01/06/2017 19:31 Ref.Electrónica: 67540 -

( VºBº Portavoz )



SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

Expediente:  
**689/000867**

**ENTRADA 45654**

01/06/2017 19:31

## SOLICITUD DE INFORME

(Artículo 20.2 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCIA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS) designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, solicita sea recabada de la Administración pública competente la remisión de los siguientes datos, informes o documentos que obren en su poder:

Requerir la siguiente documentación al ayuntamiento de El Tiemblo ( provincia de Ávila ) :

Según publica " El Confidencial", en las bases de datos del INE figura que en el municipio de El Tiemblo todavía figura al menos en las bases de datos estadísticas, el nombre de Calle Generalísimo Franco dedicada a Francisco Franco

Por ello se requiere del ayuntamiento de El Tiemblo , aporte copia de los expedientes abiertos y actas de las sesiones plenarios donde se haya acordado el cambio de denominación de esta vía pública por una que no atente contra Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, así como de la correspondencia remitida a la INE para corregir este error existente a fecha de hoy en caso que sea simplemente una falta de actualización.

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 01/06/2017 19:31 Ref.Electrónica: 67540 -

( VºBº Portavoz )



SENADO

AYUNTAMIENTO DE EL  
TIEMBLO  
REGISTRO ENTRADA  
2017-E-RC-2676  
24/07/2017 11:30



SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
SALIDA 7.717  
19/07/2017

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 12 de julio de 2017, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Solicitud de informe al amparo del artículo 20.2 del Reglamento del Senado.

689/002362/0001

27/06/2017

51783

**AUTOR**

MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

Solicitud de remisión por parte del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) de los acuerdos de sus órganos de gobierno en virtud de los cuales se inicien trámites para la eliminación de determinados símbolos franquistas.

**ACUERDO:**

Admitir a trámite a los efectos del artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, trasladar al citado Ayuntamiento y comunicar este acuerdo a su autor.

Palacio del Senado, a 12 de julio de 2017.

PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ  
PRESIDENTE DEL SENADO

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (ÁVILA)



SENADO

SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 51783

27/06/2017 19:29

Expediente:

689/002362

## SOLICITUD DE INFORME

(Artículo 20.2 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS) designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, solicita sea recabada de la Administración pública competente la remisión de los siguientes datos, informes o documentos que obren en su poder:

Requerir del ayuntamiento de El Tiemblo :

El Banco de España y otros 301 ayuntamientos han sido requeridos para que cumplan la Ley de Memoria Histórica nueva petición del abogado Eduardo Ranz, para que retiren de sus calles y sus espacios públicos diversa simbología y nomenclatura franquista, estando entre ellos el ayuntamiento de El Tiemblo

Por ello se solicita que se aporte por parte del ayuntamiento de El Tiemblo la siguiente documentación:

- Copia de los expedientes de acuerdos de sus órganos de gobierno en los cuales se inicien los trámites para eliminar de su municipio estos símbolos franquistas.

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 27/06/2017 19:29 Ref. Electrónica: 68331 -

( VºBº Portavoz )



## AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (AVILA)

Plaza de España, 1. Tfno.: (91)8625002. Fax: (91)8627243

web: [www.eltiemblo.es](http://www.eltiemblo.es)

# COMISIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

## ACTA

### Asistentes:

#### **Presidente Nato de la Comisión:**

D. Rubén Rodríguez Lucas.

#### **Concejales:**

D. Juan Carlos Varas Ríos

D. Joaquín Calahorra Sánchez

D.<sup>a</sup> María del Pilar García López

D.<sup>a</sup> María Montserrat García Sánchez

D.<sup>a</sup> María Henar González Blasco

D.<sup>a</sup> Roció Nuero Montosa

D. Alberto Becerril Rodríguez

Miguel Ángel Gallego Alonso

#### **Secretario de la Comisión:**

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz.

En el Salón de Concejales de la Casa Consistorial de la Villa de El Tiemblo, siendo las 21,15 horas del día 15 de Diciembre de 2016, debidamente convocados al efecto, se reúnen los Señores al margen expresados para celebrar sesión de la Comisión de la Memoria Histórica, bajo la Presidencia del Sr. Rodríguez Lucas.

No asisten al acto los sres. D. Marcos Freire Cuetos y, D. Salvador Uranga Ballestrasse, que disculparon su asistencia.

Seguidamente, la Comisión pasa al estudio para dictamen de los asuntos que a continuación se relacionan.

**ÚNICO.- ORGANIZACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE UN CATÁLOGO DE VESTIGIOS QUE PERMITA LA RETIRADA DE ESCUDOS, INSIGNIAS, PLACAS Y OTROS OBJETOS O MENCIONES CONMEMORATIVAS DE EXALTACIÓN, PERSONAL O COLECTIVA, DE LA SUBLEVACIÓN MILITAR, DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA REPRESIÓN DE LA DICTADURA, CON CARÁCTER EJECUTIVO, Y OBLIGACIÓN DE DACION DE CUENTAS AL PLENO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES OPORTUNOS**





## AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (AVILA)

Plaza de España, 1. Tfno.: (91)8625002. Fax: (91)8627243  
web: [www.eltiemblo.es](http://www.eltiemblo.es)

Abierto el acto por la Presidencia, se informa de la intención de proceder a la constitución de la Comisión indicada en el epígrafe, que se transcribe literalmente del texto legal (Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura), habiéndosele otorgado carácter ejecutivo por el Pleno, al que deberá darse cuenta de los acuerdos obtenidos en su seno, a los efectos oportunos.

A estos efectos se propone por la Alcaldía que, respetando la proporcionalidad alcanzada en las urnas, formen parte de la misma todos los Concejales de la Corporación, bajo la presidencia de Don Juan Carlos Varas Ríos.

Pregunta la presidencia si hay alguna otra propuesta, contestando negativamente los asistentes.

Sometida la propuesta de la presidencia a votación, resulta ésta aprobada por mayoría, con ocho votos a favor (sres. Rodríguez Lucas, varas Ríos, Calahorra, García López, García Sánchez, González Blasco, Nuero Montosa y Becerril Rodríguez), y una abstención (sr. Gallego Alonso).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión cuando son las veinte y una horas y treinta minutos de la fecha consignada ut supra, de lo cual, así como del resto del contenido consignado, doy fe.

**La Secretaria de la Comisión,**







## AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (AVILA)

### ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION DE LA ELABORACION DE UN CATÁLOGO DE VESTIGIOS QUE PERMITA LA RETIRADA DE ESCUDOS, INSIGNIAS, PLACAS Y OTROS OBJETOS O MENCIONES CONMEMORATIVAS DE EXALTACIÓN, PERSONAL O COLECTIVA, DE LA SUBLEVACIÓN MILITAR, DE LA GUERRA CIVIL Y DELA REPRESIÓN DE LA DICTADURA, CELEBRADA EL DIA 12 DE JULIO DE 2017.

#### ALCALDE PRESIDENTE

D. Rubén Rodríguez Lucas

#### CONCEJALES

D. Juan Caros Varas Ríos  
D. Joaquín Calahorra Sánchez  
D<sup>a</sup>. María del Pilar García López  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Henar González Blasco  
D<sup>a</sup> Montserrat García Sánchez  
D<sup>a</sup> Rocío Nuero Montosa  
D. Miguel Ángel Gallego Alonso  
D. Marcos Freire Cuetos  
D. Alberto Becerril Rodríguez  
D. Salvador Uranga Ballestrasse

#### SECRETARIO

D. Antonio Martín Hernández

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las 21'00 horas, del día 12 de Julio de 2017, se reúnen en la Casa Consistorial de esta Villa los señores arriba expresados, al objeto de celebrar sesión referida en el encabezamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, Don Rubén Rodríguez Lucas, y asistidos de mí, Secretario de la mencionada Comisión, D. Antonio Martín Hernández.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, remitida con la antelación reglamentaria.

El Sr. Alcalde abre la sesión y pregunta a los presentes si algún grupo quiere iniciar la presentación del catálogo.

Con permiso de la Presidencia, toma la palabra el representante de Izquierda, Unidad D. Salvador Uranga manifestando que tiene elaborado un catálogo y pasa a dar lectura de su propuesta:





C/ GARCÍA MORATO. Por ser un piloto militar que participó en la Guerra Civil en el bando sublevado.

C/ CONDE VALLELLANO. Alcalde de Madrid, durante la dictadura (1924-1927).

C/ JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA. Fundador de Falange.

C/ MARTIRES DE EL TIEMBLO. Por entender que la palabra "mártir" es terminología de los sublevados.

C/ DIEZ DE OCTUBRE. Fecha en la que entran las tropas sublevadas en El Tiemblo.

C/ ALCAZAR DE TOLEDO. Rememora la batalla de Toledo.

C/ ALMIRANTE CARRERO BLANCO. Presidente del Gobierno en una época de la dictadura.

C/ GLMO. FRANCO. Por razones obvias.

C/ REGIMIENTO FARNESIO. Fue el regimiento que entró en El Tiemblo.

TV. DE CARRERO BLANCO.

C/ DIECIOCHO DE JULIO. Conmemora la fecha que comenzó el golpe de estado.

También propone quitar el nombre del fundador de Falange José Antonio Primo de Rivera, grabado en la torre de la iglesia y el grabado de simbología falangista que existe en el parque de Isabel la Católica, siendo consciente que arquitectónicamente puede resultar difícil quitar ambos gravados.

El Sr. Alcalde contesta que en el grabado de la Iglesia no interviene el Ayuntamiento, entiende que en ese caso debería intervenir el Obispado.

Terminada la exposición del representante del grupo municipal de Izquierda Unida, el Sr. Alcalde pregunta si los demás tienen algún catálogo que presentar.

El Sr. Concejala del PSOE, D. Miguel Ángel Gallego manifiesta que no tiene nada preparado para presentar, puesto que con la convocatoria recibida no se da por enterado que tenga que preparar algún catálogo.

El Sr. Alcalde le recuerda que en la convocatoria dice textualmente: "Comisión de elaboración de un catálogo de vestigios que permita la retirada de escudos, insignias, lacas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la guerra civil y de la represión de la dictadura".

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Gallego manifestando que tradicionalmente en las comisiones informativas, el equipo de gobierno presenta los asuntos ya elaborados y resueltos, a los demás concejales simplemente se les informa y punto. Esta sería la primera vez que se les requiere para presentar algún trabajo o catálogo.

Contesta la Sra. Concejala del Partido Popular D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Henar González, que la reunión que nos ocupa no se trata de una comisión informativa.

Vuelve a preguntar el Sr. Alcalde si hay algún catálogo más para presentar.

Contesta el Sr. Concejala del Grupo de Ciudadanos, Don Alberto Becerril que está conforme con las calles propuestas aunque él no trae propuesta de cambio, la próxima reunión presentará su proposición de cambio a las calles 18 de julio, 10 de octubre y Almirante Carrero Blanco.

Con permiso de la Presidencia, toma la palabra el Sr. Uranga manifestando que todas las calles deberían tomar una connotación neutral. Por otra parte propone que una de las calles a cambiar, por ejemplo la calle 18 de julio se dedique en homenaje al escultor tembleño recientemente fallecido, D. Nicomedes Lujan. Propone igualmente que la calle José Antonio





## AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (AVILA)

Primo de Rivera, pase a denominarse calle de Las Escuelas. El resto de las calles podría cambiarse por nombres de flora y fauna variada. Tampoco se opone a que pueda haber nombres compartidos. Manifiesta nuevamente, la posibilidad de abrir un cauce para que los vecinos pudieran opinar al respecto del cambio de nombre de las calles.

Contesta el Sr. Presidente que ese tipo de consultas podría abrir viejas rencillas entre vecinos.

El Sr. Concejales del Partido Popular, D. Joaquín Calahorra pregunta que si el resultado de la consulta que propone a los vecinos el Sr. Uranga fuera el de no hacer ningún cambio a las calles, es decir, que queden como están, que ha haría?.

Contesta El Sr. Uranga que en ese caso habría que dar cumplimiento a la ley.

Toma la palabra El Sr. Alcalde para explicar la propuesta del Partido Popular, a saber:  
C/ GLMO. FRANCO, pasaría a ser C/ DE LA ARENA.

C/ ALMIRANTE CARRERO BLANCO, pasaría a ser C/ DE LA ARMADA ESPAÑOLA.

C/JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, pasaría a ser AVDA. DE LA HISPANIDAD.

El Sr. Ballestrase manifiesta que habiendo explicado el Sr. Alcalde que el nombre de la calle de la Arena era el que tenía con anterioridad la calle Generalísimo Franco, por él no habría ningún inconveniente en que las calles volvieran a tomar el nombre que tenían con anterioridad a la dictadura.

Con permiso de la Presidencia toma la palabra el Sr. Gallego y manifiestas que entiende que para la próxima reunión puede traer la propuesta del grupo Socialista.

Llegado a este punto, con la presentación de los catálogos propuestos en el día de hoy y proponer otros en la próxima reunión y proceder a su votación, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte una horas cuarenta y cinco minutos, lo que como Secretario de la Comisión certifico.

